RESOLUCIÓN Nº 100 /2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AL ESQUEMA DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS QUE REALIZAN LA AUDITORÍA Y LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA) NORMA ISO/IEC 17021", CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 31 de Marzo de 2016.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en fecha 25 de Febrero de 2016 se realizó el Acto de Apertura de Ofertas Nº 02/2016 correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/2016 para la contratación de "Servicios de Consultoría para la Asistencia Técnica al Esquema de Acreditación de Laboratorios de Calibración del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) NORMA ISO/IEC 17021".

Que a la hora y fecha topes para la presentación de Ofertas, 14:40 hs. del día 25 de febrero de 2016, no se ha presentado oferta alguna, por lo que, atendiendo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se presentaren el número mínimo de ofertas requeridas en el Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 que para evaluar y realizar la adjudicación, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, se declara desierto el llamado y se realiza una prórroga del mismo para el día 16 de marzo de 2016;

Que en fecha 16 de Marzo de 2016 se realizó el Acto de Apertura de Ofertas Nº 04/2016 correspondiente a la Contratación Directa Nº 02/2016 para la contratación de "Servicios de Consultoría para la Asistencia Técnica al Esquema de Acreditación de Laboratorios de Calibración del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) NORMA ISO/IEC 17021".

Que a la hora y fecha topes para la presentación de Ofertas, 14:40 hs. del día 16 de marzo de 2016, no se ha presentado oferta alguna.

Ante la segunda apertura sin oferentes, se decide declarar desierto el llamado a fin de analizar los términos contenidos en las bases originales y realizar las modificaciones necesarias que permitan incentivar la participación.

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 30º expresa: *"DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA": Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; …"*

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2015 "Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) dependiente de Presidencia de la República".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 100 /2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2016 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA AL ESQUEMA DE ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS QUE REALIZAN LA AUDITORÍA Y LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA) NORMA ISO/IEC 17021", CONVOCADA POR LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DETIEC-COF 04/10 DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

EL MINISTRO-PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

Art. 1º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa Nº 02/2016 "Servicios de Consultoría para la Asistencia Técnica al Esquema de Acreditación de Laboratorios de Calibración del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) NORMA ISO/IEC 17021", correspondiente al Proyecto DeTIEC COF 04/10, identificado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el **ID Nº 303658**.

Art 2º.- ENCOMENDAR a la Coordinación Administrativo Financiera del Proyecto DeTIEC, la comunicación de declaración desierta y cancelación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art 3º.- COMUNICAR a quienes corresponde y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT